"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Huamachuco, 12 de Julio del 2019

OFICIO N° 014-2019-GRLL-GGR-GRSE-UGEL-SC/P.-CORA UGEL SC.

Señor:
Dir. Segundo Simón Rodríguez Acate.
I.E. N° 80139 – Sayapampa.
Presente.-

Asunto : Comunica Plaza Declarada Excedente y Fecha de Reasignación por Racionalización.

Referencia : R.M. N° 721-2018-MINEDU.

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo comunicarle que su plaza ha sido Declarada Excedente por el MINEDU y ratificada por la CORA UGEL Sánchez Carrión, por tal motivo se le exhorta a presentarse el día 16 de julio del 2019, a horas 10.00 a.m., en el Área de Gestión Institucional de la UGEL, al proceso de adjudicación de plaza por motivo de reasignación por racionalización, caso contrario la CORA UGEL Sánchez Carrión elegirá por Ud., su plaza de oficio de reubicación.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

COMISIÓN DE RACIONALIZACIÓN * UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN * PRESIDENTE

Lic. Adm. Víctor Ricardo Chávarry Valderrama
Presidente Comisión de Racionalización 2019
UGEL Sánchez Carrión

C.c. Archivo.

VRCHV/P.C.R.